

POSICIONAMIENTO ACADÉMICO SOBRE LA EDUCACIÓN ONLINE Y SEMIPRESENCIAL



Universidad de Oviedo

Consejo de Estudiantes



CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas



Este posicionamiento académico la educación online y semipresencial ha sido propuesto por la Comisión Ejecutiva Ampliada de CREUP y avalado por la Comisión de Gobierno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo el 22 de marzo de 2023.

Índice

1. Introducción	3
2. Necesidad del Aprendizaje Centrado en el Estudiante	4
3. Brecha digital	4
4. Docencia	5
5. Evaluación	6
6. Garantía de la Calidad	7
7. Papel del estudiante en la Universidad	9
8. Conclusiones	10



1. Introducción

La Educación Superior siempre se ha caracterizado por la presencialidad en todas sus facetas: clases, prácticas, exámenes... etc. Este dejó de ser el único modelo en España cuando, en el año 1972, se fundó la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), caracterizada por un modelo de educación semipresencial que acerca la Educación Superior a todos aquellos núcleos poblacionales que no disponían de universidades. El desarrollo tecnológico y la extensión del uso de Internet ha favorecido una educación a distancia más accesible a la sociedad y, hoy en día, la UNED es la universidad con mayor número de matriculados: más de 156.000 estudiantes. Además, muchas universidades privadas optan por modelos de semipresencialidad desde entonces.

La situación derivada de la COVID-19 ha puesto el foco en la educación telemática, forzando una migración sin margen de maniobra de toda la enseñanza universitaria a entornos de docencia online para el final del curso académico 2019/2020 y modelos de educación “semipresencial” para el curso académico 2020/2021. Este hecho resalta la necesidad de regulación y adaptación que requiere la enseñanza virtual o semipresencial. Además, ha dejado ver que no todas las titulaciones pueden darse de forma online, ni tan siquiera pueden darse de manera semipresencial. Por lo que se debe hacer un estudio de la situación de dichas titulaciones y cómo priorizar la presencialidad de estas.

Precisamente, la situación puntual de la COVID-19 ha evidenciado que estos modelos de educación no han tenido una supervisión a la hora del diseño de los planes como del cálculo de la carga de trabajo tanto del estudiantado como del personal docente, además de una laxa aplicación de mecanismos de garantía de la calidad. Si a esto se le suma la brecha digital que genera la desconexión del estudiantado por condiciones geográficas, sociales o económicas y la falta de inversión en formación de metodologías digitales a la comunidad universitaria, nos encontramos una universidad anclada en dinámicas del pasado y que no se ha adaptado desde el punto de vista tecnológico a los retos del siglo XXI.

Por todo ello, desde el Consejo de Estudiantes consideramos que se debe realizar una adaptación integral de todos los procedimientos de la Universidad, siguiendo una serie de medidas necesarias para poder garantizar la accesibilidad universal de la Educación Superior en un entorno semipresencial o virtual.



2. Necesidad del Aprendizaje Centrado en el Estudiante

El planteamiento de la docencia online debe estar basado en un principio de flexibilidad, en función de cuándo y cómo estudia el estudiantado. Por ello, la piedra angular sobre la que se estructura este modelo de educación debe ser el Aprendizaje Centrado en el Estudiante (ACE). Esta construcción del aprendizaje ya no solo es imprescindible en un modelo presencial, sino que debe verse reforzado en una docencia semipresencial u online, en la que el estudiantado adquiere un rol activo y central en su propia formación.

Por ello, todos los puntos que abarca este posicionamiento giran en torno al papel principal del estudiantado en la participación y toma de decisiones de su formación, garantizando que las competencias adquiridas y los resultados del aprendizaje son de calidad, independientemente del modelo de educación. Por ello, y con el objetivo de que el estudiante se sienta integrado en este modelo de docencia, se deben considerar cinco bloques: brecha digital, docencia, evaluación, calidad y el papel del estudiante en la universidad.

3. Brecha digital

Abordar la digitalización de la Universidad y el empleo de modelos de educación semipresencial u online requiere afrontar, en primer lugar, la brecha tecnológica y digital fruto de factores socioeconómicos que da lugar a enormes dificultades y desigualdades entre estudiantes. La disponibilidad de los recursos tecnológicos establecerá los límites de estos modelos, por ello es imperativo que esta brecha se elimine para garantizar la accesibilidad universal de la educación semipresencial u online.

En primer lugar, se debe garantizar el acceso a internet como derecho universal, con una conectividad suficiente y estable que soporte el uso educativo, especialmente en zonas rurales. Además, el acceso a dispositivos informáticos es fundamental, al igual que disponer de una infraestructura tecnológica adecuada en una misma unidad de convivencia. No solo se debe tener en cuenta si se dispone de algún dispositivo, sino también si son los suficientes y son capaces de soportar el uso para el que se les destina.



También es necesario tener en cuenta el acceso a recursos informáticos como plataformas o programas específicos, que aseguran la adquisición de competencias necesarias; y que estén a disposición del estudiantado de manera gratuita en cualquier momento del proceso de aprendizaje. Esto debe ir acompañado de una formación en competencias digitales, tanto del profesorado como del estudiantado, para garantizar el uso adecuado de estas herramientas.

Todo este diseño tiene que venir con una adaptación integral del sistema a personas con discapacidad y/o con necesidades específicas de ayuda al estudio. Por ende, desde las Administraciones Públicas se debe trabajar en garantizar la accesibilidad universal y permanencia en los estudios de estos colectivos, dotando de mayores recursos, infraestructuras y formación a las universidades y su personal.

4. Docencia

La docencia que se imparte de manera telemática o semipresencial no debe reproducir el sistema de clases presenciales, por ello, es necesario que el profesorado reciba formación en metodologías docentes específicas en un ambiente online, que apueste por un aprendizaje activo y el empleo de herramientas telemáticas. Promoviendo esta formación en los programas de acreditación del profesorado como una motivación extra, se podría conseguir una buena calidad de docencia, así como un refuerzo en la formación complementaria del estudiantado para el mercado laboral.

Se debe apostar por la interacción entre el profesorado y el estudiantado (no solo de manera síncrona) que contribuya al desarrollo de competencias digitales. Una correcta interacción es clave para asegurar el aprendizaje y, por lo tanto, la adquisición de competencias, por lo que es necesario habilitar tanto de manera síncrona como asíncrona, métodos que permitan que el estudiantado pueda trasladar sus dudas e inquietudes.

Los métodos tradicionales de enseñanza están desfasados con respecto a las metodologías de aprendizaje actuales, por lo que en la docencia telemática no todo debe ser puramente síncrono (docencia en tiempo real mediante videollamadas), sino que debe apostarse también por la modalidad asíncrona, poniendo a



disposición del estudiantado los recursos de aprendizaje suficientes (como la grabación de las clases), que sean claros y accesibles, para que cada persona pueda configurar y adaptar su proceso de estudio a su situación individual. En este punto es indispensable asegurar al estudiantado el acceso a documentación lo suficientemente explicada para poder entender los contenidos. De la misma forma, las prácticas deben realizarse en las estancias habilitadas para garantizar el aprendizaje, la comprensión y la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La impartición de clases en forma de aulas invertidas, en las cuales el conocimiento viene adquirido por el material que el docente facilita, que se amplía en dichas clases. En estas además se cuenta con la resolución de las dudas del estudiantado. Exposiciones (tanto a la hora de preparar la presentación, como evaluar y corregir a los compañeros) y clases de problemas o casos prácticos ayudan al correcto entendimiento de la materia y a motivar al estudiantado ante escenarios que se pueden encontrar al finalizar sus estudios, así como ofrecer una alternativa a aquellas personas que por diversas circunstancias no pueden disponer de un horario de clases ordinario.

En definitiva, se debe considerar que la docencia ofrezca las herramientas y metodologías necesarias para que el estudiante, indistintamente de su estado o condición, pueda disfrutar de todos los recursos que se utilizan con la máxima facilidad y de forma proactiva en su educación.

5. Evaluación

Al igual que en la docencia, es necesario redefinir el concepto y la metodología de evaluación tradicional a la hora de pasar a un sistema telemático. Esta no debe funcionar de manera estática que solo sirva como mero trámite para medir el nivel de aprendizaje desarrollado por el estudiantado, sino que debe ser un sistema dinámico y formativo para conocer en qué etapa del proceso de aprendizaje se encuentra el estudiante y poder comprobar que se están adquiriendo las competencias. Por ello, se debe apostar por una evaluación continua como pieza clave del Proceso Bolonia e impulsar su aplicación en el ámbito universitario, incluyendo metodologías de evaluación alternativas como entrevistas, evaluaciones orales o evaluaciones por proyectos.



El estudiantado debe formar parte del proceso de evaluación desde el principio, proporcionando una retroalimentación sobre el funcionamiento y haciéndole partícipe mediante la coevaluación, orientada a los resultados de aprendizaje y centrada en los procedimientos y no en los resultados. La evaluación continua debe ser flexible pero no puede suponer una sobrecarga de trabajo al estudiante, por ello es importante que exista una coordinación real entre el profesorado que garantice un desempeño adecuado del estudiantado.

Es positivo en escenarios de evaluación no presencial plantear sistemas como la gamificación o la evaluación por pares. Otorga la flexibilidad del medio dados los horarios del estudiantado, refuerza la transferencia de conocimientos y se enseña a evaluar un trabajo realizado, permitiendo así una formación superior en las asignaturas y la proactividad del estudiantado en las mismas. Además, es importante que el estudiante disponga de una retroalimentación que oriente su trabajo por parte del profesorado.

Asegurar la autoría del estudiante en las pruebas de evaluación es tan importante como asegurar la proporcionalidad y el aseguramiento en el cumplimiento de la Ley de Protección de datos en los procesos de evaluación. Priorizar sistemas de evaluación continua como los anteriormente descritos minimiza cualquier tipo de incidencia que pueda surgir, por lo que el debate real tiene que centrarse en la garantía de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

En otras palabras, en este entorno digital la evaluación debe ser disruptiva con respecto a la docencia presencial. Las circunstancias del estudiante, así como los medios para la realización de las pruebas deben adaptarse ya no sólo a los recursos no físicos, sino a las condiciones de las personas matriculadas para asegurar una flexibilidad en la evaluación a la par que la autoría de las pruebas realizadas.

6. Garantía de la Calidad

Para poder garantizar en primera instancia la calidad de la educación online, es necesario que las agencias de calidad establezcan una definición clara y concisa al respecto de qué es la docencia telemática, así como la diferencia entre videovigilancia y vigilancia a remoto, ya que el contexto actual no difiere entre



ambas modalidades y da pie a confusión. Además, es necesario que se establezcan marcadores de calidad para el aseguramiento y la estandarización de la docencia online. Muchas veces, el estudiantado siente confusión al respecto y es necesario establecer unas bases sobre las que se pueda evaluar la calidad en este tipo de docencia.

Las universidades, como entidades encargadas de la gestión de las enseñanzas y procesos académicos, deben establecer mecanismos que permitan la participación del estudiantado para la supervisión y mejora de la enseñanza. En esta modalidad es indispensable que el estudiante sea un agente activo y clave para corroborar, verificar y corregir el transcurso del plan de estudios, así como de su mejora.

Adicionalmente al punto anterior, la evaluación de la docencia no debe considerar únicamente los resultados académicos, por lo que deben establecerse mecanismos de supervisión a través de comisiones creadas a tal efecto que tomen en consideración las metodologías usadas para la docencia y los resultados del aprendizaje. Entre otros aspectos, debe considerarse la facilidad de acceso al entorno de docencia, los recursos proporcionados o el sistema de evaluación empleado para la adquisición de competencias.

El sector estudiantil como principal interesado en la mejora de los títulos y en su calidad debe ser tenido en cuenta a la hora de evaluar al profesorado. En este sentido, las encuestas de evaluación son importantes y se debe incentivar la participación de este para obtener dicha información, aumentando su peso e importancia.

Las prácticas formativas son un elemento clave en la adquisición de las competencias y ven avalada su importancia con el concepto “aprender haciendo”; es el lugar donde los conocimientos teóricos se complementan y adecuan a un entorno práctico como preparación para el mundo laboral. Por ello debe garantizarse siempre y en todo lugar su carácter formativo y la correcta adquisición de las competencias en un sistema online. Es complicado realizar un seguimiento en esta modalidad, no obstante, es un aspecto que se debe considerar e implica un esfuerzo que debe realizarse.



La calidad en este tipo de entornos debe tomar en cuenta la participación estudiantil para poder plantear líneas de mejora de ser necesarias. No solo basta con el análisis estadístico de las calificaciones, sino que otros aspectos como la accesibilidad, la asistencia y la realización de prácticas formativas debe ser tenido en cuenta.

7. Papel del estudiante en la Universidad

Para el correcto funcionamiento de la docencia y evaluación online, se requiere de una gestión que asegure el correcto funcionamiento de esta bajo la cual el estudiante tenga toda la información que se precise. Desde el Consejo de Estudiantes consideramos que debe hacerse un esfuerzo desde cuatro puntos de vista: la participación del estudiantado, la atención personalizada del estudiante, impulsar el acceso a la universidad y el escenario de la movilidad internacional.

En primer lugar, el escenario de la modalidad no presencial requiere una inclusión total del estudiantado en la toma de decisiones para su correcto funcionamiento. Dada la casuística de las sesiones magistrales, se debe mejorar la comunicación para el seguimiento y detección de errores en los modelos de estudios implementando, en la medida de lo posible, metodologías que fomenten la vida universitaria, así como la representación en formatos no presenciales. Debe salir de la universidad plantear talleres o actividades de extensión universitaria que satisfagan dichas necesidades, además de buscar los mejores sistemas que permitan una compatibilidad laboral, académica y personal.

En segunda instancia, en esta modalidad existen situaciones que requieren de un apoyo al estudiante desde un enfoque mucho más personalizado, asegurando tanto la financiación de los servicios de atención psicopedagógica como de orientación al estudiante durante sus estudios. Del mismo modo, se requiere potenciar los servicios telemáticos de las bibliotecas con el objetivo de ofrecer servicios esenciales para el estudiante desde el modelo semipresencial u online o incluso en el escenario presencial de ser preciso, ya que pueden darse escenarios en los que la modalidad presencial no sea posible y se debe asegurar la correcta impartición de la docencia.

Como tercer punto, no pueden existir las barreras de acceso y permanencia en la universidad. Se debe impulsar la accesibilidad a los espacios universitarios a todos aquellos estudiantes con dependencia o con limitaciones psicomotrices que



requieren de un refuerzo educativo. Y en este punto es imperativo detenerse con aquellas personas que tienen más dificultades para acceder a la universidad. La universidad online es una oportunidad única para darle acceso a aquellas personas que por cuestiones económicas, sociales o geográficas no pueden acceder a una formación educativa superior, por lo que se debe asegurar el acceso a la educación superior y cómo solventar las brechas anteriormente mencionadas.

En último lugar, y bajo el escenario que ofrece el Proceso Bolonia, se debe cubrir el escenario de realizar periodos de movilidad entre universidades. Es por ello que se deben garantizar unas condiciones mínimas que aseguren la adquisición de conocimientos en otras universidades. Debe existir un marco común en el que todo estudiante ajeno disponga de las herramientas y la ayuda (tanto en su universidad de origen como de destino) para el correcto funcionamiento de la estancia de estudios. En un entorno como éste, tan dependiente de la tecnología, se debe ofrecer la máxima información al sector estudiantil. La información debe ser fácilmente accesible y debe ofrecerse un sentimiento de pertenencia a dicha universidad. En este tipo de docencia también cabe la vida universitaria y se debe realizar un esfuerzo para hacerlo posible.

8. Conclusiones

El buen funcionamiento de la educación online o semipresencial solo se puede conseguir cuando el estudiantado tenga un papel relevante en la misma. La participación estudiantil en la toma de decisiones, así como en el aseguramiento de la calidad es imprescindible para que se garantice la adquisición de competencias, teniendo como base el Aprendizaje Centrado en el Estudiante. El Sistema Universitario Español debe dejar atrás dinámicas obsoletas y progresivamente realizar una actualización y digitalización de metodologías que asegure un completo uso de las herramientas informáticas que disponemos.

Para ello es necesario que desde las Administraciones se proporcione una correcta financiación que asegure el cumplimiento de los objetivos propuestos desde el Consejo de Estudiantes y termine con la brecha digital existente en nuestra sociedad. Además, se debe proveer de la formación e información necesaria para la adaptación metodológica y el diseño de currículos flexibles que garanticen la accesibilidad universal a los estudios.